

Vendidas
569

Del propio modo Testifico como por mi
Rescripto de En. ^{no} pp. ^{ca} Otorizadas en el año
proximo pasado con su y parece que en
clera tres selmas de Mayo de el Jaquin da
liga de un veintidario Otorgo. En ante mi
por la que se obligo a mandaren en esta
dha Villa por tiempo de dos años que cum
plen fin del presente: Tapagan en
cada uno la Cantidad de Quinientos sesenta
y cinco m. de V. para pagar el Cabe
zon de Millones a los tiempos que es cos
tumbre

Alcabala
del viento
y Vastreado
571

Asimismo Testifico como por dho mi
Rescripto de En. ^{no} pp. ^{ca} Otorizadas en dho año
proximo pasado, con su y parece que en
clera Veinte y ocho selmas de Cero de el
anuelmi y cienos testigos Juan Mañ. de
habben y con su Otorganon En. ^{no} pp. ^{ca}
dam. por la Alcabala del viento y Vastreado
por tiempo de dos años q. Cumpliran fin de
Diciembre del presente, y se obligaron a
pagar en cada uno sellos Noventa y se
tena y un m. de V.

Sobranos
de Bal
574

Y qualm. Testifico como por el Rescripto
de Bal de esta presente año de multa de mas
por quiebras de mi Catore de V.

Cienos
372... 574

En la misma forma Testifico que havien
do Monacido las Cienos de los dños de Cienos
que Caudan las Venidas de Heredades de Ucino
por un mes, dadas por D. Simon Mexxais